



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### **Nota Aclaratoria**

En el Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco, el Viceministerio de Transporte informa a la Sociedad en General lo siguiente:

Que en cumplimiento a Lo establecido en el Artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece: “Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos.”, se hace del conocimiento que el ente generador de dichos estándares es el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.



**Lic. Miguel Horacio Alvarado Zepeda.**  
**Oficial de Información Ad-Honorem.**  
**Viceministerio de Transporte.**